

Decreto N° 27 de 1937.

Febrero 27.

por el cual se hace un nombramiento de comisario rural.-

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

En remplazo del señor Marcoz Villamizar, Agente de la Policía en la fracción de "Solarqui", nombro al señor Luis Alfonso Farazona, a quien se le dará la debida posesión.

Dado en Bucaramanga, a
veintisiete de febrero de mil novecientos
treinta y siete.

El Alcalde,
Rm. J. C. C. C. C.

El secretario,
Manuel Mancuso